



Consejo Consultivo  
Comuna 2 (Recoleta)

## **Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2**

**Coordinadora titular: Cecilia Vega**

**Secretario de Actas titular: Franco Leonardo**

**Scaravaglione Consejeros presentes: 25**

**Fecha: 1 de julio de 2026**

### **Orden del día:**

1. Aprobación de las actas de las reuniones plenarias de mayo y junio de 2026.
2. Consideraciones Generales
  - Reunión con el presidente de la Junta Comunal 2, Agustín Fox
  - Pedido de semáforo
  - Denominación para plazoleta Juncal/Anchorena/Ecuador
3. Informe de las Comisiones:
  - Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio
  - Comisión de Presupuesto
  - Comisión de Comunicación
  - Comisión de Propiedad Horizontal
  - Comisión de Espacios Verdes
  - Comisión de Cultura, Educación y Salud
4. Varios

### **Asuntos preliminares**

Siendo las 17.41 h, en el SUM de la sede comunal, Uriburu 1022, la coordinadora Cecilia Vega abre el plenario, le da la bienvenida a los nuevos consejeros y pasa al primer punto del orden del día.

### **Aprobación del Acta**

Nilo comenta que en la página 15 hay una mención a una nota que va a realizar la Comisión de Espacio Público reclamando algo sobre el personal y que eso no sucedió. La coordinadora trata de buscar el punto mencionado, pero como no se lo encuentra se mociona para aprobar el acta aclarando que se conversará con Nilo y la Comisión de Espacio Público para corregir dicho punto.

Se vota la moción:

*Queda aprobada por unanimidad*

## Consideraciones Generales

La coordinadora comenta que ella y el coordinador suplente, Carlos, mantuvieron una reunión de dos horas con el presidente de la Junta Comunal, Agustín Fox. Cuenta que los temas que se le plantearon fueron similares a los que se trataron en la reunión con Nacho<sup>1</sup> en mayo.

Sobre algunos temas se logró cierta flexibilidad, pero otros aún están en tratativas. Sobre el **horario de las reuniones de los plenarios**, el presidente se mostró flexible dado a que estas son una vez por mes, pero todavía se sigue gestionando y, como la reunión fue recién hace 15 días, la coordinadora dice que todavía no insistió sobre el tema.

Sobre el **lugar de reunión de las comisiones**, el presidente dijo que conseguir lugar para todas en la sede comunal le resulta complicado por la cantidad de comisiones existente, pero que quizás se pueden elegir entre algunas de ellas para que puedan reunirse en la sede. Por lo tanto, Cecilia le pide a los coordinadores de las comisiones que hagan un listado con la cantidad de miembros de cada una para poder seguir trabajando este tema.

Sobre tener un **mejor vínculo entre Consejo y Junta Comunal**, es más probable que se puedan realizar reuniones entre coordinadores de comisiones y el presidente en lugar que el asista a algún plenario.

La coordinadora añade que **Fox quiere que las notas se las entreguemos a él en vez de por mesa de entrada**. Dependiendo los temas, los presentará en la Junta Comunal, por lo tanto, la nota sobre el semáforo para ciegos se la darán directo a él. Cecilia añade que el presidente expresó no tener inconvenientes en que el Informe de Gestión Semestral se lo presente a 3 o 4 coordinadores.

El consejero Cristian plantea que Fox está queriendo generar una informalidad para que no queden asentados los reclamos de los vecinos sobre su gestión.

Sobre la **difusión del Consejo y sus actividades** a través del Instagram de la Comuna 2<sup>2</sup> (como ya lo realiza la comuna 3 en su respectiva cuenta)<sup>3</sup>, el presidente le respondió que lo maneja el Gobierno Central, pero que lo va a ver.

Le evacuó dudas sobre el **funcionamiento del Consejo de Coordinación Intercomunal** y la coordinación entre juntas. Le respondió que está dividido en 5 comisiones y que a él le toca la de arbolado. Además, allí se trabajan tema veredas, cableado aéreo y que están pensando cosas interesantes. También sobre las construcciones, autorizaciones, todo lo que implica tocar espacio público. Tienen un libro de actas, se trabaja en conjunto al gobierno central y que en las reuniones hay retroalimentación y se tratan también problemas particulares que tienen las juntas comunales.

---

<sup>1</sup> Ignacio Bavcar Urrutia, Subgerente de Participación y Atención Vecinal Comuna  
(<https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-8/Acta%20Junta%20Comunal%203%20-%2023%20de%20febrero%202024.pdf>)

<sup>2</sup> IG @bacomuna2

<sup>3</sup> IG @bacomuna3

Sobre el arbolado, la coordinadora le pidió el **contacto con arbolado** y le contestó que se lo va a gestionar. La coordinadora sigue esperando a **conseguir los números de teléfono de los tres comuneros** que todavía no tiene.

Carlos añade que se le insistió al presidente para que asista a algún plenario, pero que se lo notó reacio a hacerlo y argumentó estar todo el día ocupado y que lo iba a ver. Franco menciona que le habían dicho que Fox expresó que le gustaría que este espacio funcione más como un “consejo” que acompañe a la Junta Comunal, que le de soporte y que siente que el Consejo tiene esta postura hacia la junta más de auditar/criticar en vez de un rol más de consejero/asesor.

Ana le pregunta a Cecilia por las áreas de gestión de los comuneros y la coordinadora le dice que las mismas fueron ya expuestas en el plenario anterior y procede a volver a leerlas. Frente a esto, Ana destaca que no figura en ningún lado “espacio público”.

Mora acota que las mayorías de las competencias que se exponen no figuran en la Ley de Comunas<sup>4</sup> la cual dice cuáles son las competencias exclusivas de las Juntas Comunales y cuales las concurrentes y que, en esa misma ley, dice que la función de los Consejos Consultivos no es solo asesorar, sino también controlar.

Sobre lo que dijo Franco, Cecilia cuenta que lo que le contestó a Fox es que este es un Consejo que va a trabajar en colaboración y participación y con aportes a la Junta Comunal, pero que obviamente se va a seguir controlando y que por eso **se le pidió el informe de gestión**.

Se terminan de leer las áreas de trabajo de los miembros de la Junta Comunal y se genera un **intercambio entre consejeros con respecto a si los comuneros deben asistir o no a las actividades del Consejo** dado a que, por ejemplo, ninguno de los comuneros que se asignan el área de propiedad horizontal participaron de alguna de las reuniones que hace mensualmente a Comisión de Propiedad Horizontal.

Franco responde que, lamentablemente, la ley de comunas actual es muy ambigua en muchos aspectos y, entonces, como no dice explícitamente que los comuneros tienen que asistir a toda actividad que el Consejo realice, muchos no participan y dicen “bueno, pero la ley no dice que tengo que participar”.

Magdalena dice que, por ejemplo, lo que deberían hacer los comuneros de dicha área es armar reuniones en la comuna sobre propiedad horizontal, pero no lo hacen.

La coordinadora pasa a hablar sobre el **pedido del semáforo para ciegos** (Pacheco de Melo y Sánchez de Bustamante) que trajo en un anterior plenario la vecina Cecilia Zárate. Magdalena toma la palabra y cuenta que se reunió con la vicejefe de gobierno y que esta tomó el reclamo y ya se pusieron en contacto con la vecina. Le agradece a la vicejefe y dice que solo falta el pedido formal de la usuaria para que inicie el expediente.

Nilo aclara que, al margen de las gestiones informales que cualquier consejero pueda realizar, en el plenario pasado vinieron a hacernos a nosotros el pedido, se votó que la

---

<sup>4</sup> Ley CABA 1.777

Comisión de Espacio Público redacte una nota y la nota se hizo. Por lo tanto, plantea que se debería presentar la nota para pedir que la Comuna respalde el pedido que ya está en trámite.

**Toma la palabra la coordinadora y mociona para que se vote la nota del Consejo como refuerzo al pedido del semáforo (Anexo II).**

Se somete a votación la propuesta de enviar la nota ya aprobada y redactada: Se aprueba por unanimidad

Se acerca al Consejo por primera vez el vecino Ricardo y comenta que está involucrado con el tema okupas, tercera edad y también con cuestiones de discapacidad y que le llama la atención que no haya Comisión de Discapacidad en el Consejo. Menciona problemas como las esquinas, accesos a edificios que no se cumplen con ley nacional de acceso a los edificios<sup>5</sup> y que hay barreras de todo tipo y pide que lo dirijan hacia dónde puede sumar estos reclamos en el Consejo.

Manuel cuenta que existió una Comisión de Discapacidad en el Consejo y Cecilia dice que otros Consejos si tienen esta comisión, que trabajan con especialistas e incluso con la Legislatura. Ricardo dice que, si bien fracasó acá, podríamos reflotar la Comisión.

Franco pide brevedad, que el espacio para deliberaciones, sugerencias y debates son las comisiones de trabajo y que el plenario es para traer la propuesta concreta, se plantee algún interrogante puntual y se vote. Además, plantea que se puede hacer una moción para crear una comisión de trabajo. Patricia apoya la moción porque le parece prioritario.

**Se deja asentado en el acta para tratar en el siguiente plenario.**

Se pasa al último punto de las consideraciones generales correspondiente a la plazoleta JAE y su nombre. La consejera Reyna cuenta un poco la historia del lugar (ANEXO III) y Marcela lee una propuesta de proyecto que se apoya en la práctica común en la ciudad de asignar una doble denominación a los espacios (por ejemplo, la estación de la línea H “Santa Fe – Carlos Jauregui”) (VER ANEXO IV).

Franco mociona para que se envíe la carta leída por Marcela a todos los consejeros y se averigüe si tiene o no ya nombre designado por la Legislatura ese espacio verde y que en el próximo plenario se siga deliberando.

Se pone a consideración la propuesta:

- *Afirmativos: 24*

- *En contra: 1*

*Se aprueba por mayoría*

---

<sup>5</sup> Ley Nacional 24.314 Accesibilidad de personas con movilidad reducida

## Comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio

Coordinador: Nilo Eduardo Díaz

Día de reunión: 3er miércoles de cada mes 18h, Cafetería Beio (Arenales 2198).

Además de la nota ya aprobada, el coordinador cuenta que empezaron a notar la clausuras de locales por sacar la basura fuera de horario o lugar equivocado.

Traen la iniciativa de realizar un **Relevamiento de edificios** que consideramos que tengan algún valor patrimonial. Una vez hecha esta lista, se le pedirá a Ana (que preside la Organización Basta de Demoler<sup>6</sup>) para ver cuáles de los edificios relevados si están protegidos y cuáles no. Iniciativa que no tiene plazo de finalización. Se repartirá la planilla.

Mora aclara que no estamos hablando de patrimonio monumental (iglesias, etc), sino el de proximidad. Ya sea porque alguien importante vivió ahí o porque el edificio consideramos que es patrimonio del barrio.

Como último tema, se aprobó una **remodelación de la Plaza Emilio Mitre** (Av. Las Heras y Pueyrredón). Les preocupa la remodelación del canil y la colocación de elementos para “entretenimiento de los perros”. Otra parte importante es la remodelación de los bancos de dicha plaza, les llamó la atención que lo que se propone hacer es que los bancos tengan macetero en el centro y en la reunión de Junta dicen que están los planos y el presupuesto, disponibles. Por lo tanto, nuestra idea, como primer paso, es pedir acceso a esa información y analizarla. Nilo cuenta que se cruzó con una juntista y que esta le dijo que duda que se pueda llevar adelante porque se recortó el presupuesto<sup>7</sup>. Además, Nilo dice que sigue insistiendo para que le den el plan de arbolado y el contacto con el responsable del plan de arbolado de la Comuna.

Ana menciona la **Ley Hojarasca**<sup>8</sup> que revisa un montón de leyes ridículas como, por ejemplo, “el día del arreglador de neumáticos de autos” (en la Legislatura se pierde mucho tiempo con todas esas cosas), pero que una de ellas era muy importante y regulaba el uso del espacio público y parques. Denuncia que es inconstitucional porque cualquier modificación del espacio público, según la Constitución<sup>9</sup> de CABA, debe ser aprobada por ley de doble lectura y eso no ocurrió. Cuenta que ya el mismo, el viernes se presentaron licitaciones de gente que va a hacer algo en esos parques que de momento son 20<sup>10</sup>, ninguno aún de la comuna 2.

Sobre los **permisos para instalar decks**, Cecilia dice que Fox tiene como premisa intentar que en la comuna se trabaje, haya comercio, etc. y que estamos mal económicamente como para que desde la comuna se mande a sacar cartelería y demás cosas que estén fomentando trabajo.

La coordinadora propone que desde el Consejo hagamos un **relevamiento de los decks** que consideramos que son demasiado invasivos, ya que Fox dio el visto bueno a revisar los que sean demasiado invasivos e impidan la circulación. Además, el presidente le contó

---

<sup>6</sup> IG @bastadedemolerba

<sup>7</sup> [www.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2026-06/05%20-%20Acta%20Asamblea%20Ordinaria%20Junta%20Comunal%20-%20IF-2026-28811558-GCABA-COMUNA2.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2026-06/05%20-%20Acta%20Asamblea%20Ordinaria%20Junta%20Comunal%20-%20IF-2026-28811558-GCABA-COMUNA2.pdf)

<sup>8</sup> Ley CABA 6962 una iniciativa destinada a depurar el Digesto Jurídico de la Ciudad mediante la eliminación de normas consideradas en desuso.

<sup>9</sup> Art. 80, 82 y 89 de la Constitución de la Ciudad

<sup>10</sup> <https://www.puraciudad.com.ar/vecinos-cuestionan-la-derogacion-de-una-norma-que-protegia-los-espacios-verdes-portenos/>

a ella que no se cobran por los decks, que pueden ser habilitados de acuerdo con el cumplimiento de la normativa y es revisado por inspectores.

### Comisión de Presupuesto

Coordinadora: Cecilia Vega

Día de reunión: 1er lunes de cada mes 17.30h, Cafetería La Cabaña (Anchorena 1372).

Cecilia comenta que habían quedado en hacer una nota pidiendo una ampliación de **información con respecto a la nómina de personal en la comuna**, pero el presidente le aclaró, en la reunión, que a la subsele comunal del Recoleta Mall la mantiene el Gobierno Central y la dirige María Siburu<sup>11</sup> y que todo el personal de dicha sede como el de área de Defensa del Consumidor y todos los servicios que se brindan en Uriburu 1022 forman parte del presupuesto y el gasto del Gobierno Central y no de la gestión de Fox. Por lo tanto, el personal de la comuna se limita a los 34 que mandaron en la respuesta a la primera nota enviada<sup>12</sup> a la Junta.

No hay empleados asignados a vías secundarias y le quedó pendiente a ella el tema de locación de obras y servicios. Dice que por ahí ella lo encuentra buscando en la normativa del GCBA, sino le preguntará a Natalia que es la responsable de la parte de respuestas presupuestarias a ver si le pasa algunos ejemplos de locación y servicio para conocer la envergadura y qué tipo de contrato tienen.

Se mociona para cancelar la nota de pedido de ampliación de información que se aprobó redactar en el anterior plenario.

Se vota la propuesta:

- *Es aprobada por unanimidad*

### Comisión de Comunicación

Coordinador: Franco Leonardo Scaravaglione

Día de reunión: 3er martes de cada mes 16.30h, lugar a definir previo a cada encuentro.

El coordinador informa que **se sigue normalizando la comisión**. Se asignaron algunos cargos que faltaban (secretarios de actas, suplencias), se incorporó a las actas el diseño unificado, se empezaron a firmar las mismas por parte del coordinador y secretario y también se incorporó una planilla de asistencia para anexarla a cada acta.

Dado a que Nacho les comentó que para él era mejor conversar las cosas antes que recurrir a envío de notas (que genera trabajo administrativo), **Franco mociona para que el plenario le permita a los miembros de la comisión iniciar gestiones de forma verbal para los siguientes temas:**

1. pedir el ROAC<sup>13</sup> para facilitar la vinculación con otras instituciones,
2. colocar un volante invitando a los vecinos del Rinconcito de Recoleta al Consejo,
3. conseguir micrófono para los plenarios

---

<sup>11</sup> Gerente Unidad de Atención Ciudadana [www.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Acta%20Junta%20Comunal%202022-2017%20de%20enero%202024.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Acta%20Junta%20Comunal%202022-2017%20de%20enero%202024.pdf)

<sup>12</sup> Acta 1-04-2026 [www.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2026-06/04%20-%20CC-01.04.26.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2026-06/04%20-%20CC-01.04.26.pdf)

<sup>13</sup> Registro de Organizaciones y Asociaciones Civiles

4. tener vía libre para realizar nuevos volantes distintos al de la puerta de entrada.

Se pone a consideración la propuesta:

*- Es aprobada por unanimidad*

### **Comisión de Propiedad Horizontal**

Coordinadora: Reyna Gómez

Día de reunión: 3er miércoles de cada mes 17.30h, aula del Colegio Normal N°1 (Av. Córdoba 1951)

Informa sobre la reunión del mes que realizaron (VER ANEXO V) e invita a los consejeros mañana a la actividad de “Banco de Herramientas” en Plaza Houssay de 14 a 17h.

Se habla de volantes esclarecedores que se repartieron en la última reunión y que estaría bueno que ese tipo de formato se use para hacer difusión en los edificios (como también hacer difusión a través de las boletas de AGIP).

Ana dice que cuando hay una nueva norma que cambia algo hay un proceso donde se publicita hasta que se supone que los habitantes conocen la norma y ahí recién quién la incumple recibe una multa. Menciona que alrededor de plaza Vicente López en dos edificios de departamentos les cobraron 6.000.000 de pesos a cada uno por sacar la basura fuera de horario.

### **Comisión de Espacios Verdes**

Coordinador: Leonardo Delgado

Día de reunión: 2do miércoles de cada mes 17.30h, lugar a definir previo a cada encuentro.

No hay miembro de la comisión que lo suplante para realizar el informe y envía por WhatsApp el informe fuera de horario de la exposición en el plenario. Se señala en su informe lo siguiente:

1. Se inicia la reunión trayéndose a consideración los siguientes puntos que se mencionan:
2. Plaza Bartolome Mitre, se solicitamos que se reparen todas las luminarias de todo alrededor del monumento como asimismo en las escaleras y en la plaza
3. Plaza Houssay, las 2 máquinas para gimnasia las bicicletas fijas faltan la reparación de sus asientos de dos máquinas, ya que las mismas fueron vandalizadas.
4. Se solicita reparación de luminarias de la Plaza República Federativa de Brazil, de lo cual estamos solicitando la iluminación del fondo de las escalinatas que unen con la Plaza Australia
5. Se solicito la reparación de la iluminación, todos los faroles de la Plaza Jorge Luis Borges.
6. Plazoleta del Lector se solicitó reparación y puesta a punto de Luminarias y faroles
7. Parque Thays se solicitó la iluminación de luminarias del fondo, también se solicitó el arreglo de un aparato de gimnasia que fue vandalizado le arrancaron el manubrio, el cual esta solicitado su reparación, Las hamacas que habían sido vandalizadas ya están arregladas, se solicitó limpien en la parte de gimnasio al lado de los cestos de básquet el piso se encuentra con Grafitis el cual solicitamos se limpien.

8. Plaza Mujica Lainez se solicitó nuevamente la reparación de uno de los juegos la Abejita que fue nuevamente vandalizado, se informa que la ermita de la Virgencita del Pilar que se encuentra en el lugar esta cuidada en perfectas condiciones. Las letras RECOLETA para identificar nuestra comuna se encuentran en condiciones.
9. Plaza Emilio Mitre se solicitó la reparación de faroles y luminarias de la plaza. Se informa que dicha plaza será remodelada en un tiempo.
10. Se solicito arreglo de faroles de la Plaza Luis F. Leloir y de los faroles de la vereda frente a la plaza por la Calle Guido los mismos están todo sin luz, asimismo los faroles que están en las dos columnas que dan arriba a la fuente analizar si pueden ser reparadas y poner a punto para más iluminación.
11. Se solicito que se limpie las leyendas de grafitis en la vereda de la Av. Libertador e/ Luis Ahote y Republica del Líbano la reparación de rejas del monumento de Bartolome Mitre el cual se grafito se solicitó su pintura, como asimismo también la iluminación de varias luminarias de la plaza. Las cuales ya fueron reparadas.
12. Se solicito la reparación de 10 faroles y de 2 postes de luminarias de alrededor del monumento a Artigas, en la Plaza República Oriental de Uruguay, las cuales ya están reparadas.
13. Por ahora la Comisión no impulsara ningún nombre, más adelante, seguiremos analizando el consenso con la población de ciertos nombres para impulsar algún nombre en los sectores donde se encuentren ubicadas las mismas.
14. Por otro lado, toda cuestión de nombres de espacios verdes deberá pasar por esta comisión para ser elevado o no y se analizará la propuesta o no.
15. Asimismo, en caso de impulsarse algún nombre este deberá primero si tendría que pasar por el Consejo aprobar la junta de firmas para luego ver la viabilidad del mismo ponerlo si creyere conveniente a consideración del consejo consultivo por los miembros de todas las comisiones o no, y luego esta Comisión elevarlo o no a la junta comunal y o a la Legislatura.
16. Se realizarán mejoras en el sector de la Plaza Australia.
17. Se solicito arreglo de caja de agua por perdida de agua en la vereda en la entrada del Parque de Skate, debido a que vandalizaron la llave de la misma.
18. Se solicito la marca de cebr de paso entre Plazas en la esquina de la Plaza Rodríguez Peña el cruce peatonal de cebr hacia los dos lados.
19. Se solicito la reparación de un sector de uno de los caminos internos de la Plaza Rodríguez Peña que está en malas condiciones, con pozos y deteriorado.
20. Se solicito y están arreglados faroles y luminarias de la Plaza Vicente López y de un sector de su vereda frente a la Parroquia.
21. Se solicito la reparación de los Bolardos que fueron vandalizados en la vereda de la Plaza Vicente López que dan a la Plazoleta.
22. La plazoleta Blas Parera se encuentra toda iluminada y esta reparada toda la reja alrededor de la misma.
23. Se solicito la reparación y puesta en su lugar del Bolardo tipo bala que fue sustraído y fue encontrado a una cuadra del lugar.
24. Se solicito el arreglo de una parte de la vereda de la Plaza Houssay que está en malas condiciones.
25. A pedido de vecinos se solicitó el cambio de un árbol que estaba seco en la calle Cabrera.
26. En el mes de julio y agosto la Sra. María Julia Casas o el Sr. Carlos Gaye llevara la vos al Consejo.

## Comisión de Cultura, Educación y Salud

Coordinadora: Miriam Alonso

Día de reunión: 1er martes de cada mes 19h, lugar a definir previo a cada reunión.

El coordinador suplente, Raul Arribas, cuenta que la Ministra de Cultura fue al Centro Cultural Recoleta (CCR), tuvo una reunión con vecinos. Se le pidió al director del CCR para que la próxima reunión de la Comisión sea allí (lo mismo hicieron con los Amigos de Bellas Artes). La acción concreta es hacer las reuniones en algunos espacios de estos con la presencia invitada del director en cuestión y que este cuente la visión con respecto a cada lugar y lo que se está haciendo. Además, Miriam y Norma tienen un programa hecho de visitas guiadas como, por ejemplo, al Molino.

Cierra y dice que no es un objetivo de un Consejo Consultivo organizar este tipo de salidas y que tendría que ser una gestión motivada por el Consejo, pero hecha directamente por la Comuna, pero igualmente siguen con esa tarea y que, por suerte, el barrio tiene buena oferta cultural.

Cristian acota que se sepa que es la comuna que más turismo extranjero se recibe para que la población tome conciencia de esto. Por lo cual no entiende porque le cobran entradas en el Cementerio de Recoleta.

## Varios

Juan José dice que forma parte de la organización ambiental “AAVEA<sup>14</sup>”, una ONG que trabaja temas de electromovilidad desde hace 10 años. Han capacitado a más de 3.000 bomberos sobre los riesgos con respecto a las baterías de litio y también con APRA sobre el tema de reciclado y disposición final. Quieren capacitar al ciudadano y habló con Nacho porque tienen vínculo con APRA, con Infraestructura, con bomberos, pero no con la Comuna 2. En mayo dieron la primera charla en Recoleta en la estación de bomberos de Laprida y convocaron a más de 100 vecinos. Dice que hay mucho interés y menciona cómo en el Hospital Alemán hace 2 semanas hubo un incendio en un subsuelo por un monopatín y ahora no permiten más la entrada los mismos.

Sobre la esquina de Av. Pueyrredón y Av. Santa Fe y la idea de crear una subcomisión para tratar dicho tema, el consejero Eduardo dice Fox le contó que lo que pasó fue que estuvo mal hecha la expropiación. Cecilia dice que Fox le comentó que ese lote lo tiene ahora Banco Ciudad para subastar.

## Cierre de la Asamblea

Magdalena les pide a los consejeros que sean más concisos en sus intervenciones y en las exposiciones de cada comisión.

Siendo las 19.32h la coordinadora da las gracias por asistir a la reunión y cierra el plenario aclarando que quedan para el próximo dos puntos que no se pudieron tratar en este.

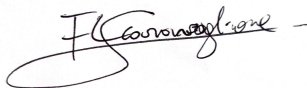
---

<sup>14</sup> Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos [www.facebook.com/AAVEA.ARGENTINA/](http://www.facebook.com/AAVEA.ARGENTINA/)

Próxima reunión plenaria ordinaria el miércoles 5 de agosto a las 17.30h en el SUM de la sede comunal (Uriburu 1022).



Cecilia Vega  
Coordinadora General



Franco Scaravaglione  
Secretario de Actas

Consejo Consultivo Comuna 2



## **ANEXO I – ASISTENCIA AL PLENARIO**

### **ASISTENTES:**

Angelica Albarracin, Miriam Alonso, Mora Arauz, Raul Arribas, Ana Bas, Patricia Cazenave, Nilo Diaz, Norma Echeverria, Asunción García Llorente, Manuel Goldaracena, Reyna Gómez de Marco, Gustavo Guzzetti, Juan José Martres, Lidia Perfetti, Mariano Pico, Marta Piñeiro, Silvia Elisa Pozzi, Cristian Pusso, Carlos Reising, Franco Scaravaglione, Marcela Sedano Acosta, Magdalena Silveyra, Cecilia Vega, Ricardo Tondo, Ruth Soneyra

## **ANEXO II – NOTA PEDIDO DE SEMAFORO**

Sr. Presidente  
de la Junta Comunal 2  
Agustín Fox  
Pte. Evaristo Uriburu 1022 CABA  
S                      /                      D

REF: Pedido de instalación de semáforo del  
Consejo Consultivo Comunal 2

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar formalmente la **instalación de un semáforo peatonal en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y Pacheco de Melo**, en el ámbito de la Comuna 2, en virtud del **intenso tránsito vehicular** que circula por dichas arterias y el **riesgo cierto que ello implica para la seguridad de los peatones**.

Asimismo, resulta imprescindible que dicho dispositivo cuente con **señalización sonora accesible** en lo posible, en atención a la solicitud expresa de una persona ciega que reside y/o circula habitualmente por la zona, que se acercó al plenario del Consejo Consultivo 2 del pasado junio con dicha inquietud.

Consideramos que, la incorporación de este tipo de dispositivo de señal se encuentra alineada con los principios de **accesibilidad universal e inclusión** que rigen las políticas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacar que la presente solicitud se encuentra respaldada por la normativa vigente, entre las que corresponde mencionar:

- La **Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, que en su art. 11 consagra el principio de igualdad real de oportunidades y trato, promoviendo medidas de acción positiva para las personas con discapacidad.
- Las Leyes CABA 6100 Y 6438 del Código de Edificación de la Ciudad que han reemplazado a la **Ley N° 962 (Código de Tránsito y Transporte de la CABA)**, que establecen la prioridad peatonal y la obligación de garantizar condiciones seguras de circulación para todos los usuarios de la vía pública.
- La **Ley CABA N° 447**, que regula el sistema de protección integral de las personas con discapacidad, promoviendo la eliminación de barreras físicas y de comunicación en el espacio urbano.
- La adhesión a la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley Nacional N° 26.378)**, que obliga a adoptar medidas para

asegurar el acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, el transporte y la información.

Por otra parte, en las inmediaciones de la intersección mencionada funciona el Hospital Rivadavia (Av. Las Heras/Sánchez de Bustamante/Pacheco de Melo/Austria), circunstancia que incrementa significativamente la circulación diaria de pacientes, familiares y personal de salud, muchos de los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la colocación de un semáforo accesible no solo responde a una necesidad individual, sino que se inscribe en una **política de beneficio público general**, orientada a mejorar la seguridad vial y el acceso equitativo a los servicios de salud.

Como aclaración, queremos agregar que la consejera que ha solicitado el pedido a este Consejo Consultivo en junio pasado ha iniciado el trámite de gestión el 7-07-2026 dado el pedido específico de la Vicejefa de Gobierno, Clara Muzzio, quien está tramitando el expediente y por ello consideramos que, sería propicio que también pueda colaborar en el apoyo en la celeridad de la intervención del trámite la Junta Comunal 2.

Por todo lo expuesto, esperamos que próximamente tengamos un resultado positivo en este aspecto con el impulso del trámite y desde ya, agradecemos como siempre la asistencia de estos temas desde el Consejo Consultivo en nombre de los vecinos de la comuna.

Quedamos a disposición ante cualquier consulta, lo saluda atte.

## **ANEXO III – HISTORIA PLAZOLETA JAE**

La consejera Reyna Gómez de Marco nos dio una ilustración del momento que se inauguró ese espacio verde en las esquinas de Juncal, Anchorena y Ecuador frente a la Fundación Borges.

En el año 2009 antes de la Ley 1777 estaba trabajando en la comuna la Comisión de Presupuesto Participativo y llamo al proyecto de espacios verdes “Proyecto Cultural en Barrios” que trataba de mejorar espacios dentro de la comuna. La consejera presento el proyecto de ese lugar que tenía otras características, con fotos y plano bajo el nombre “Proyecto de Seguridad, Señalización y Mejoramiento Vial” dado que era muy complicado circular por esas esquinas que tiene el Colegio Rio de la Plata enfrente y el Hospital Aleman del otro lado.

El proyecto se aprobó en 2010 (bajo la Ley de Comunas) con el nombre “Puesta en Valor, Refuncionalización y Descanso de Calles Anchorena, Juncal y Ecuador” que se ejecutó como obra en 2014 y se inauguró en el año 2015 por el Director de Comuna 2 Facundo Carrillo. En ese momento, se colocó una fuente con luces y un ornamento en forma de flor que luego con el tiempo se deterioró y se cambió por una obra de Xul Solar.

Como el espacio se fue deteriorando nuevamente con el tiempo, se vuelve a reinaugurar con una estatua de Milo Lockett el 19-03-2018 por Agustin Fox como presidente de la Junta junto a alumnos del Colegio Rio de la Plata y vecinos, quienes nombraron a la plazoleta JAE que significan las siglas de JUNCAL ANCHORENA ECUADOR.

La geolocalización del espacio se puede ver <https://share.google/XkJ04Zp2cTkLqLHd5>

## **ANEXO IV – NOTA NOMBRE PLAZOLETA**

### **PROYECTO**

Denominación participativa de la plazoleta, conocida por la sigla JAE, por estar ubicada en la intersección de las calles Juncal, Anchorena y Ecuador de Recoleta, frente al Colegio Río de la Plata.

Recoleta suele verse como un barrio histórico o turístico, pero este proyecto enfatiza su revitalización, dándole voz a los alumnos del nivel primario del colegio mencionado. La denominación de una plazoleta no debe ser un acto puramente burocrático. Creemos que esta es una oportunidad invaluable de participación ciudadana real que puede ser replicada en otras escuelas.

El presente proyecto combina la participación ciudadana, la identidad barrial y la pedagogía cívica. Este espacio es un punto de referencia diario para sus alumnos y familias, por eso, consideramos de suma importancia que sean los propios alumnos quienes debatan y elijan el nombre que llevará la plazoleta.

La propuesta consiste en que a través de las dinámicas que la escuela considere más adecuadas, los alumnos de 7mo. grado propongan una terna de nombres.

Consideramos que también debe tenerse en cuenta que los alumnos del colegio citado, junto con los de la escuela Nro. 10 Gregoria Pérez, en marzo de 2018 participaron activamente en la intervención realizada por el artista Milo Lockett. A partir de patrones dibujados en la escultura, cada alumno hizo su aporte conformando una obra de arte colectiva. La experiencia contó con la presencia del presidente de la Comuna 2, Agustín Fox, comuneros, docentes y vecinos. Las docentes con quienes conversamos acerca de la posibilidad de llevar a cabo este proyecto se mostraron muy interesadas y recordaron la experiencia compartida con la Comuna 2 en el 2018, relatada en el inicio del texto.

### **FUNDAMENTACION**

El presente proyecto tiene por objeto involucrar activamente a la comunidad educativa del Colegio Río de la Plata (nivel primario) en el proceso de selección de su nombre definitivo e involucrar a los vecinos de la Comuna activamente.

El espacio público adquiere su verdadero sentido cuando es habitado por sus vecinos.

### **OBJETIVOS**

- Promover que los alumnos de nivel primario del segundo ciclo sean los protagonistas de esta elección.
- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía responsable.
- Generar un profundo sentido de pertenencia y arraigo, promoviendo el cuidado mutuo del espacio común.
- Promover una ciudadanía más inclusiva, participativa y democrática.
- Generar un vínculo comunitario como refuerzo de un lazo afectivo entre los alumnos, el espacio verde y los vecinos.
- Revitalizar el barrio de la Comuna 2.

## **ANEXO V – RESUMEN PROPIEDAD HORIZONTAL**

En esta oportunidad nos acompañó Leticia Isabel Alves Canals, Subgerente Operativa de la Dirección de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Subsecretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad, especialista quien trato el tema de gestión de residuos y economía circular:

1. *Normativa vigente:* además de la Ley CABA 1854 iniciadora del proyecto Basura Cero, en la actualidad se encuentra regularizado por este Régimen de Residuos Sólidos Urbanos bajo la Resolución 1177-MEPHUGC-2023. Nos señala que de allí surgen las normas para los edificios de propiedad horizontal, sobre el uso de la cantidad necesaria de recipientes para efectuar la disposición en forma diferenciada de los residuos sólidos urbanos (húmedos y secos), donde la administración del consorcio es el encargado de organizar, informar y comunicar los mecanismos para el cumplimiento de la ley. También establece el horario de disposición inicial de los residuos de 19 a 21 hs. con distinción de bolsa negra para los residuos húmedos y bolsa verde para los residuos secos.
2. *Organización de la recolección:* nos comenta que la ciudad cuenta con un proyecto sanitario que procesa 6800 tn de basura diarias y que la ciudad gestiona 6000 tn diarias, que esto equivale al tamaño de la cancha de River Plate. Aproximadamente si separamos el 40% de la basura en forma correcta en domicilio estaríamos ganando en gestionar desde el hogar la basura con utilidad (recuperable) que tiene en la actualidad 28000 contenedores negros en toda la ciudad (economía lineal que va a los vertedores a enterrar) y alrededor de 4000 contenedores verdes en total (orgánico/reciclable que entra a economía circular que tiene posible recuperación con tratamiento). Después existen refuerzos durante el día para zonas específicas fuera del horario posterior a las 21 hs de domingos a viernes. Nos muestra con fotos donde va la basura, en 4 complejos ambientales en Vila Dominico, Ensenada, González Catán, Ezeiza, Norte III que recibe la basura de 44 municipios de Provincia de Buenos Aires y CABA. Ahí se produce 1/3 de toda la basura del país, que se descarta en rellenos sanitarios y se tapa. Ese relleno genera gases que se utilizan también.
3. *Economía circular:* se toma de los contenedores el material posible a reciclar por clasificación manual (cartón, papel, vidrios, plásticos, latas) se optimiza la calidad de lo que se vierte en el cesto verde que se separa en destino. El reciclado funciona en la industria en toneladas para que se pueda transformar en cantidad grandes. Con relación a los residuos orgánicos, que se compone de restos de comida, cáscaras de frutas, verduras, flores, pasto, ramas, que es parte de lo que procesa la naturaleza para hacer compostaje, por ejemplo. También desde el área Desarrollo Sostenible tratan de unir empresas que buscan material descartable

especifico con recuperadores urbanos para que les brinde el insumo del descartable, se organiza mediante una guía sustentable.

4. *Recuperadores urbanos*: actualmente están operando 12 cooperativas que trabajan el material reciclable distribuidos en distintas zonas de CABA. Para los edificios con más de 40 unidades y que cuentan con encargado, el administrador tiene que hacer el trámite en sistema TAD para programar el retiro de residuos secos por el consorcio con la cooperativa de su zona. Las cooperativas que están trabajando son Cartoneros del sur, Amanecer de los cartoneros, El ceibo, Cooperativa del oeste, Aleli, Trabajo y dignidad, etc. Si no tienen asignado un recuperador urbano en el consorcio, el administrador se puede comunicar con la Dirección de Reciclado para que el asignen uno.
5. *Inspecciones del Gobierno de la Ciudad*: con motivo de resolver los problemas que tiene la ciudad con respecto a la basura, nos avisa que iniciaron las inspecciones en consorcios, donde los inspectores buscan sancionar 2 situaciones: que se efectúe la separación de residuos con cesto negro y verde, de acuerdo a la disponibilidad en el consorcio, un cesto por piso de cada color, que haya un lugar de acopio identificado para el encargado y que este gestionado el sistema de recolección (separación correcta) y por otro lado, que se saque la basura en el horario de 19 a 21 hs. De esta manera, cumplimos con la normativa vigente, hacemos inclusión social y cuidamos los recursos naturales.
6. *Repara móvil*: nos informa que es un dispositivo que brinda Mas servicios en mi barrio del Gobierno de la Ciudad en las plazas según cronograma, propone al vecino reparar en 2 rubros por cada jornada: libros, textiles o bicicletas y electrónicos. La idea es instaurar la cultura de la reparación, antes de tirar algo, darle una nueva vida y evitar el descarte en la basura. Se implementa con una persona que está allí para asistir con herramientas y explicaciones al vecino que lleva su objeto a reparar, dando valor a la intención del vecino de reparar por si mismo el objeto deteriorado.